



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00182	00
DEMANDANTE	ADOLFO RAFAEL HERRERA NUÑEZ						
DEMANDADOS	COLPENSIONES TRANSPORTES SAFERBO S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, solicita la apoderada de COLPENSIONES, se corrija el acta de la audiencia efectuada el pasado 26 de abril del presente año, en el sentido de indicar que en la debida oportunidad procesal presentó alegatos de conclusión, como quiera que no se consignó así en el acta.

Al verificar la grabación de la audiencia y el acta que reposa a folios 1309 a 1312, se encuentra que tanto la parte demandante, como las demandadas, presentaron alegatos de conclusión, por tal razón se corrige el acta ya citada, en el sentido de indicar que los apoderados de todas las partes hicieron uso de los alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1a7a0afbcd1ea7b48c61a043bd52b91428e0f2ea967448e8b3e0ed4db878e08d

Documento generado en 03/05/2021 09:24:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>